EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CAJICÁ S.A. E.S.P.

INFORME FINAL DE HALLAZGOS DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO

GESTIÓN DE ASEO
PROCESO AL QUE SE LE REALIZÓ LA AUDITORÍA

MARTHA LILIANA GARCIA ROJAS
JEFE DE CONTROL INTERNO

09 DE DICIEMBRE DE 2020

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Revisó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Aprobó			
Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 87 de 1993, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 648 de 2017 y 1499 de 2017, los cuales establecen como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones de la Administración, con el fin de determinar el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la Entidad para la mejora continua del Sistema.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. obedeciendo a sus responsabilidades y funciones, se permite presentar el presente pre informe.

OBJETIVO GENERAL:

- Verificar y evaluar el cumplimiento del procedimiento de aforos del servicio de aseo y las normas que lo regulan, así como el cumplimiento del Convenio Interadministrativo PGIRS para la vigencia 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento y aplicación del procedimiento de aforos de acuerdo a lo establecido.

- Corroborar que los métodos y procedimientos se ajusten a las normas aplicables de la entidad.

- Verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en el Convenio Interadministrativo PGIRS.

ALCANCE

El alcance de la auditoría se realizó al periodo correspondiente del 01 de enero de 2020 a la fecha y al Convenio Interadministrativo PGIRS de la vigencia 2020.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Procedimiento de aforos del proceso de Aseo.
- Ley 142 de 1994.
- Resolución CRA 351 de 2005.
- Resolución CRA 236 de 2002.
- Resolución CRA 923 de 2020.
- Convenio Interadministrativo N° 007 de 2020.

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Revisó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Aprobó			
Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

METODOLOGÍA

La metodología y desarrollo de la autoría se soporta en la verificación y análisis de los documentos a la aplicación de la lista de chequeo, así como la visita en campo para la verificación del procedimiento.

DIFICULTADES

El proceso de la auditoría se prorrogo debido a la visita que se realizó en campo el día 30 de noviembre de 2020 a fin de verificar las rutas de aforo y la aplicación del procedimiento.

FORTALEZAS

- Se tuvo un trato respetuoso y diligente por parte del equipo de aseo durante toda la ejecución de la auditoría.

- Se resalta la disposición del líder del proceso para la atención de la auditoría y para atender las observaciones que se presentaron en el proceso a fin de generar las acciones correspondientes en pro de la mejora continua.

CONVENIO PGIRS VIGENCIA 2020

N°	PROYECTO	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	APORTE MUNICIPIO	VALOR CONTRATADO	SALDO NO EJECUTADO
1	FORTALECIMIENTO DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y MANJEO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.	CPS-117-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL DOCUMENTO PGIRS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ.	NICOLE FERNANDA MOYANO MARTINEZ	$ -	$ 10,921,000	$ 2,079,000
		CPS-085-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA	JULIO ERNESTO AMAYA VANEGAS	$ 160,000,000	$ 8,000,000	$ 38,260,000
		CPS-087-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA	DEYSI ALEXANDRA RODRIGUEZ CASTAÑEDA		$ 8,000,000	
		CPS-088-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020	ELIANA CAROLINA AMAYA HERNANDEZ		$ 8,000,000	

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Revisó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Aprobó			
Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

			CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA				
		CPS-089-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA	LAURA XIMENA AYALA LOPEZ		$ 8,000,000	
		CPS-090-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA	JESSICA ALEJANDRA HERNANDEZ INFANTE		$ 8,000,000	
		CPS-091-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA	LAURA PAOLA VILLAMIL HILARION		$ 8,000,000	
		CPS-092-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA	ADRIANA MARCELA MARTINEZ LEON		$ 8,000,000	
		CPS-093-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA	ANGELA PATRICIA CARREÑO RODRIGUEZ		$ 8,000,000	
		CPS-094-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA	MARIA ALEJANDRA CARDENAS SALAZAR		$ 8,000,000	
		CPS-095-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA	LAURA LILIANA FERNANDEZ NAVAS		$ 8,000,000	
		CPS-096-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020	YESSICA NATALIA ALDANA CARDENAS		$ 8,000,000	

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Revisó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Aprobó			

Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

			CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA					
		CPS-097-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA	ANGIE MELISSA SUAREZ CUITIVA		$ 8,000,000		
		CPS-098-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA	LUIS ALEJANDRO GALINDO ROMERO		$ 8,000,000		
		CPS-101-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA	NATALIA LAVERDE ALARCON		$ 8,000,000		
		CPS-112-2020	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO EN EL DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA	MARIA DEL CARMEN PATAQUIVA PINTO		$ 6,000,000		
		CPS-139-2020	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA PGIRS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTIPULADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICA	CRISTHIAN DAVID SILVA MAHECHA		$ 3,740,000		
		CPS-099-2020	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA EMPRESA EN LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DEL PGIRS DE CAJICÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 007 DE 2020.	LUIS ALEXANDER PAEZ NIETO	$ 10,000,000	$ 8,000,000	$ 2,000,000	

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Revisó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Aprobó			
Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

		CCV-014-2020	ADQUISICION DE PAPELERIA Y ELEMENTOS ADICIONALES CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONVENIO 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA.	OMAR JIOVANY SANCHEZ CARDENAS	$ 67,000,000	$ 59,261,513	$ 7,738,487
2	PROYECTO DE PROCESO DE CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN.	CPS-147-2020	ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL PRIMER SEMINARIO VIRTUAL NACIONAL DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PGIRS.	RCFA RED COLOMBIANA DE FORMACION AMBIENTAL	$ 92,000,000	$ 48,000,000	$ 33,000,000
		CPS-148-2020	REALIZACIÓN DE “VACACIONES RECREATIVAS DE -ECO-ARTE ONLINE-”, EN DESARROLLO DEL CONVENIO 007-2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ.	JHON JAIRO RESTREPO VARGAS		$ 11,000,000	
3	INCLUSIÓN DE RECUPERADORES	CPS-141-2020	ACTUALIZACIÓN DEL CENSO DE RECICLADORES SEGÚN LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE RECICLADORES ENMARCADOS EN EL PGIRS MUNICIPAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO No. 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICÁ	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN UMB	$ 30,000,000	$ 24,163,000	$ 5,837,000
4	FORTALECIMIENTO PGIRS (INSUMOS)	NO ESTA CONTRATADO A LA FECHA		SALVADO DE TRIGO	$ 120,000,000		
		NO ESTA CONTRATADO A LA FECHA		SUMINISTRO DE EM			
		NO ESTA CONTRATADO A LA FECHA		BOLSAS PLÁSTICAS			
		CPS-084-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA PRODUCCIÓN, EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO DE UNIDADES DE BOKASHI EN DESARROLLO DEL CONVENIO NO.007 DE 2020 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.	GERMAN FELIPE NIETO RODRIGUEZ		$ 7,200,000	

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Revisó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Aprobó			
Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

		CPS-086-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA PRODUCCIÓN, EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO DE UNIDADES DE BOKASHI EN DESARROLLO DEL CONVENIO NO.007 DE 2020 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.	MIGUEL ALBERTO CAMARGO MOYANO		$ 7,200,000	
		CPS-115-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA PRODUCCIÓN, EMPAQUE Y ALMACENAMIENTO DE UNIDADES DE BOKASHI EN DESARROLLO DEL CONVENIO NO.007 DE 2020 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.	VICTOR JULIO SANCHEZ TORRES		$ 5,400,000	
		NO ESTA CONTRATADO A LA FECHA		CANECAS VERDES		$ -	
		NO ESTA CONTRATADO A LA FECHA		KITS ECOLOGICOS	$ 79,250,000		
		NO ESTA CONTRATADO A LA FECHA		CANECAS CON CAPACIDAD DE 55 GAL			
5	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E IMAGEN CORPORATIVA	CCV-015-2020	ADQUISICIÓN DE ROPA Y ELEMENTOS DE TRABAJO Y DE BIOSEGURIDAD, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PACTADAS EN EL CONVENIO 007 DE 2020 PGIRS.	OMAR JIOVANY SANCHEZ CARDENAS	$ 9,900,000	$ 9,173,670	$ 726,330
6	ANÁLISIS DE MUESTRAS	CPS-149-2020	CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA DE LOS LÍQUIDOS LIXIVIADOS, GENERADOS EN LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.	H2O ES VIDA SAS	$ 13,000,000	$ 11,816,236	$ 1,183,764
7	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍA	CPS-143-2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MAPAS, A TRAVÉS DE LOS SOFTWARE ARCGIS Y AUTOCAD, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO No. 007 DE 2020 CELEBRADO CON LA ALCALDÍA DE CAJICÁ.	JORGE ENRIQUE OTALORA SANCHEZ	$ 28,000,000	$ 27,900,000	$ 100,000

	FORTALECIMIENTO DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y MANJEO ADECUADO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.	CCV-021-2020	CONTRATAR LA COMPRA DE UN VEHÍCULO COMPACTADOR, PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS EN EL MUNICIPIO DE CAJICA.	NOVAMOTORS SAS	$ 249,052,759	$ 253,052,759	$ -

APORTE MUNICIPIO	**$ 858,202,759**	**$ 604,828,178**	**$ 90,924,581**
APORTE EPC	$ 17,000,000		
TOTAL CONVENIO	**$ 875,202,759**		
TOTAL A EJECUTAR	$784,278,178		
TOTAL EJECUTADO A LA FECHA	$ 604,828,178		
TOTAL SIN EJECUTAR A LA FECHA	$ 179,450,000		
% EJECUTADO A LA FECHA	**77%**		

De acuerdo a la información entregada para el Convenio Interadministrativo N° 007 de 2020, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ celebrado con la Alcaldía Municipal de Cajicá, la ejecución del mismo se encuentra en un 77% de avance a la fecha, se recomienda dar cumplimiento al total de las actividades antes de finalizar la vigencia 2020 a fin de que no se genere un posible incumplimiento al convenio.

HALLAZGOS

1. De acuerdo a la verificación de la base de datos de aforos código ASRE-21 versión 01, una vez se liquida el aforo de las siguientes empresas, se observa un cobro adicional del 15%, 30%, 25% y 50% a los usuarios Alquería, Santa Reyes, Brinsa, Emcocables y Thermoform. Dicho cobro no se encuentra establecido en un acto administrativo, así como tampoco se señala en la normatividad vigente, lo cual puede conllevar a una multa o sanción por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios al realizar cobros no autorizados.

2. En el *procedimiento de aforos versión 03 código ASPR-05* con fecha de actualización 25 de septiembre de 2020, no se encuentran contempladas las actividades correspondientes a servicios especiales así como los formatos que se utilizan para la prestación del servicio. De igual manera, en la muestra aleatoria de las carpetas de liquidaciones se observaron campos sin diligenciar, tales como, columna de firma del suscriptor, observaciones y liquidación incumpliendo de esta manera con el SGC bajo el cual se encuentra certificada la entidad.

3. Teniendo en cuenta la respuesta dada por el líder del proceso en la cual manifiesta que la Bolsa Industrial Extra (76 cm x 140cm) es utilizada comúnmente por los usuarios y que ésta puede ser adoptada por la entidad de acuerdo a la consulta telefónica realizada a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA. Por lo anterior, se acoge la respuesta y se reclasifica el hallazgo como una observación.

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Revisó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Aprobó			
Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

4. De acuerdo a la respuesta del proceso en la cual manifiesta que la diferencia del aforo de la factura versus la base de datos de la cuenta interna 22949 obedeció a una reclamación generando de esta manera la modificación del aforo final. Por lo anterior, la respuesta desvirtúa el hallazgo.

OBSERVACIONES

- Tener en cuenta el Indicador de Índice de Precios al Consumidor y Combustible – IPCC para la actualización de las tarifas de servicios especiales en cada vigencia, ya que en relación con el Acuerdo N° JDEPC-031 de fecha 27 de noviembre de 2017, dichos precios se deben actualizar cada vez que acumule un 3% en este indicador generando de esta manera una disminución en los ingresos de la entidad.

- En el formato “planilla de aforos residuos sólidos domiciliarios código ASRE-18 de fecha 24/08/2020 versión 05”, se observa en el tipo de presentación número 3, Bolsa Industrial Extra (76 cm x 140cm), dicha presentación no se encuentra establecidas en la tabla de equivalencias del Anexo 8 de la Resolución CRA 151 de 2001 conllevando a una incorrecta aplicación en las equivalencias para la presentación de los residuos por parte de los usuarios.

LA OFICINA EN SU ROL DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN, RECOMIENDA:

- Verificar y analizar los costos adicionales que se cobran a las empresas por concepto de aforo a fin de que cuenten con un soporte legal o una normatividad interna establecida en el procedimiento ante dichas empresas.

- Actualizar el procedimiento a fin de que se contemple todas las actividades y formatos que se derivan del procedimiento de aforos para el cumplimiento del mismo.

- Realizar la consulta por escrito a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA a fin de contar con el concepto físico por parte del ente regulador en cuanto a la utilización de la Bolsa Extra Industrial extra (76 cm x 140cm) en la medición del procedimiento de aforo.

- Se recomienda mantener los certificados del último mantenimiento de las básculas de las empresas que utilizan este sistema de medición para el pesaje de los residuos.

- Analizar la situación de aforar los pequeños productores para mirar si es conveniente o no la aplicación de dicho procedimiento a éstos pequeños productores, lo anterior teniendo en cuenta que la normatividad establece la obligatoriedad de realizar aforo solo a los grandes productores.

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Revisó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Aprobó			
Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

- Realizar seguimiento al Multiusuario Biblios a fin de establecer si el aforo actual el cual corresponde a 4.1 toneladas aún se mantiene en el promedio o por el contrario está produciendo más residuos de lo habitual generando de esta manera un sobrecosto en el funcionamiento de la entidad.

Ahora bien, es preciso recordar que la aplicación de las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno, están sujetas a la discrecionalidad del líder del proceso, ya que se pueden determinar otras acciones correctivas, preventivas o de mejora que permitan eliminar los hallazgos detectados en la auditoría y que afectan la gestión del proceso.

Se debe tener en cuenta que de acuerdo al informe entregado por la Oficina de Control Interno y la evidencia de estos hallazgos, se busca el fortalecimiento institucional y la mejora continua de los procesos en la EPC Cajicá.

Atentamente,

MARTHA LILIANA GARCIA ROJAS
Jefe de Control Interno
Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P.

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Revisó	JEFE DE CONTROL INTERNO	LILIANA GARCÍA ROJAS	
Aprobó			
Los firmantes, manifestamos expresamente que se ha elaborado, revisado y aprobado el presente documento administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones, constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			